

Mención de Honor Senador D. F. Sarmiento
Juan Tirao

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2019

Señores legisladores, presidentes y miembros de las academias nacionales que nos acompañan, autoridades de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, señoras y señores, amigos.

Comienzo agradeciendo a la Senadora Nacional María de los Ángeles Sacnun por la iniciativa de otorgar a la Academia Nacional de Ciencias la “Mención de Honor Senador Domingo Faustino Sarmiento”, importante distinción que otorga la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

No se imaginan ustedes la alegría que embarga a las autoridades y miembros de la Academia este reconocimiento en el año de su Sesquicentenario. Compartiendo con ustedes este solemne acto en momentos de tanta incertidumbre, volatilidad y desconcierto. Seguramente las Academias hermanas aquí presentes comparten este sentimiento.

Aprovecho la oportunidad para entregarle a la senadora Sacnun el libro “La Academia Nacional de Ciencias. 150 años acompañando la ciencia argentina.” Es también nuestro deseo que otro ejemplar de la publicación sea incorporado a la Biblioteca del Congreso de la Nación.

Permítanme ahora referirme brevemente a algunos antecedentes de la fundación de la Academia Nacional de Ciencias. Germán Burmeister, médico y naturalista alemán, llegó a nuestras tierras en 1850 con la curiosidad y determinación de continuar el trabajo de exploración de gran parte del continente americano, llevado a cabo entre 1799 y 1804 por Alexander von Humboldt junto con Aimé Bonpland, y Charles Darwin quien recorrió entre 1833 y 1835 el centro y sur de Argentina y Chile. Burmeister se radicó finalmente en Buenos Aires en 1861 donde conoció a Domingo Faustino Sarmiento con quien cultivó una fructífera amistad.

Es oportuno hacer notar que Sarmiento, antes de hacerse cargo de la presidencia pero ya electo, solicitó a Germán Burmeister un informe detallado sobre el estado del estudio de la ciencia en el país y la manera de promoverla. El *Memorándum* de contestación lleva fecha 5 de octubre de 1868, vale decir, siete días antes de que Sarmiento asumiera la primera magistratura. Esto demuestra la pasión del ilustre estadista por fomentar el progreso científico.

En el *Memorándum*, Burmeister recuerda que la única universidad que poseía carácter nacional era la de Córdoba; analiza los estudios que allí se realizaban y descubre que eran por demás insuficientes para el fin que se perseguía. Al respecto, coincidía con la opinión presidencial sobre la conveniencia de aprovechar el ámbito universitario cordobés para fortalecer los estudios científicos. Continúan las gestiones preliminares hasta que el Poder Ejecutivo solicita al Congreso Nacional una ley que permita contratar en el extranjero a profesores competentes. La Ley 322, germen de nuestra Academia, se promulgó el 11 de setiembre de 1869, justamente 19 años antes del fallecimiento de Sarmiento. Esta fecha se conserva como la de fundación de la Academia Nacional de Ciencias, primera academia nacional de la República Argentina.

La Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos fue fundada por el presidente Abraham Lincoln en 1863, en plena Guerra de Secesión entre el Norte y el Sur. Nuestra Academia fue fundada durante la sangrienta Guerra de la Triple Alianza. Dos lecciones saltan a la vista: Esos son estadistas y no hay que esperar el momento oportuno para impulsar lo trascendente.

En el período que va desde las guerras napoleónicas hasta la revolución francesa de 1848 las universidades alemanas produjeron un cambio en sus finalidades que desplazó el interés desde la transmisión hacia la producción del conocimiento. Este cambio se manifestó en el compromiso que asumió el profesorado universitario con la investigación y la transferencia de los métodos científicos a sus estudiantes.

La reforma académica que durante la presidencia de Sarmiento se pretendió realizar en la casa de altos estudios de Córdoba, dio lugar a una serie de medidas entre cuyas concreciones más perdurables en Córdoba se encuentran las fundaciones de la Academia Nacional de Ciencias (1869), el Observatorio Astronómico (1871), la Oficina Meteorológica Argentina (1872), la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas (1876), hoy Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales y la Facultad de Medicina (1878), hoy Facultad de Ciencias Médicas. También la realización de la Exposición Industrial de Córdoba de 1871, que marcó el comienzo de la agroindustria argentina.

La reforma impulsada por Sarmiento y su Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Nicolás Avellaneda, respondió a motivaciones académicas y a fines prácticos. Sarmiento y Avellaneda, como pocos presidentes de la República, mostraban una sensibilidad especial por el conocimiento científico como actividad intelectual, pero también atribuían a la ciencia moderna un lugar estratégico para el desarrollo económico del país.

Cuatro rasgos de la Academia permanecen invariables a través de los tiempos y los países: la excelencia como vía de acceso a la membresía, el deber de colaborar y ayudar a poner en marcha proyectos que estén por encima de sus propios intereses, la independencia como razón de ser, y la investigación desinteresada como utilidad social.

La primera Academia nació en Atenas, en el año 387 antes de Cristo, como una Escuela con el prestigio de Platón. Desde el Renacimiento, las condiciones de existencia de las academias se robustecieron en Occidente con el avance de los conocimientos, las comunicaciones y la expansión de regímenes democráticos y republicanos.

Cuatro son los roles centrales de las academias: el cuidado de su patrimonio histórico de tradición y conocimiento; el discernimiento de honores como vía de clarificación y jerarquización de valores; la integración del saber frente a la especialización; y la difusión del conocimiento.

La Academia Nacional de Ciencias es una corporación científica sin fines de lucro, sostenida desde su reorganización en 1878 por el gobierno de la Nación Argentina. El Presidente de la república es su protector nato y su conducción está a cargo de la Honorable Comisión Directiva.

El título de Académico constituye un honor que se confiere a quienes se hayan dedicado con relevante mérito al cultivo y desarrollo de alguna de las Ciencias Exactas y Naturales. La condición de Académico es vitalicia y *ad honorem*.

En la actualidad hay 37 Académicos de Número, 94 Académicos Correspondientes y 7 Académicos Eméritos.

Además, se reservaba el título de Académico Honorario a personalidades argentinas o extranjeras que influyeron significativamente en la vida de la Academia. Entre otros podemos citar a: Germán Burmeister, Manuel Lucero, Domingo F. Sarmiento, Charles Darwin, Benjamin Gould, Nicolás Avellaneda, Julio A. Roca, Bartolomé Mitre, Bernardo Houssay, Luis Federico Leloir.

Hoy, la Academia continúa respondiendo a sus objetivos fundacionales, aunque sus actividades se han expandido conforme con una sociedad internacional basada en la ciencia.

Desde mayo de 2016 integra la Red Interamericana de Academias de Ciencias (IANAS) y desde comienzos del año la Red Internacional de Academias de Ciencias (IAP). También ha sido distinguida recientemente como sede de la Secretaría de IANAS y nuestra Académica Secretaria ha sido designada Directora Ejecutiva de la Red Interamericana de Academias Nacionales de Ciencias. Acrecentar la vitalidad de la investigación científica y el correspondiente desarrollo tecnológico es un continuo desafío en cada uno de los países del mundo.

La Academia Nacional de Ciencias es cada vez más reconocida y valorada en el ámbito nacional e internacional. Es por ello y las numerosas razones antes expuestas que necesita del tiempo, sabiduría y trabajo de sus miembros y merece ser apoyada por el estado y por la sociedad. Creemos modestamente que nuestra institución merece esta distinción por su contribución al desarrollo del país. Nuevamente muchas gracias.